



La panista Kenia López recibió el Paquete Fiscal 2026 de manos del Secretario de Hacienda, Édgar Amador.

Alfredo Moreno

# Aumentan impuestos a refrescos, tabaco, casinos y videojuegos

MARTHA MARTÍNEZ  
Y NADIA ROSALES

El Gobierno federal contempla para 2026 aumentar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los refrescos, tabaco, casinos y a los videojuegos violentos.

El Secretario de Hacienda, Édgar Amador, entregó anoche el proyecto de la Ley de Ingresos para el próximo ejercicio fiscal que prevé modificaciones a la Ley de Derechos, al Código Fiscal y a la Ley del IEPS.

Dijo que se trata de medidas fiscales para favorecer la salud pública, porque su objetivo es incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados con el tratamiento de enfermedades vinculadas con el consumo de estos productos.

“El Paquete Fiscal 2026 incorpora disposiciones extra fiscales orientadas a salvaguardar la salud física y mental de las familias mexicanas, al tiempo que establece mecanismos orientados a ampliar la base tributaria

mediante herramientas digitales que faciliten el cumplimiento, la simplificación de trámites, la modernización de las Aduanas y la prevención, detección y sanción de la evasión fiscal”, explicó la Secretaría de Hacienda.

También contempla impuestos a las apuestas, que pasaría de 30 a 50 por ciento sobre lo que paguen los jugadores o lo efectivamente percibido por las casas de juego. Además se incluye un gravamen de 8 por ciento a los servicios digitales de videojuegos con contenido violento.

En materia de programas sociales prioritarios, dijo que para el próximo año se plantean recursos equivalentes al 3 por ciento de PIB, con el objetivo de beneficiar al 82 por ciento de las familias del País, como con la Pensión a Mujeres que dará cobertura universal de 60 a 64 años, apoyos educativos por la beca “Rita Cetina” y el impulso al IMSS-Bienestar para unificar la atención de personas sin seguridad social y a los trabajadores.

Además contempla 228 mil millones de pesos a infraestructura para los proyectos ferroviarios, portuarios, hídricos y agrícolas.

## ASÍ VEN EL 2026

Estas son los criterios de política económica de Hacienda para el año entrante.

INGRESOS

**\$8 BILLONES**  
**721 MIL MILLONES**

EGRESOS

**\$10 BILLONES**  
**114 MIL MILLONES**

DÉFICIT  
PRESUPUESTARIO  
**3.6%**

PRECIO  
DEL PETRÓLEO  
**54.9 dólares**  
por barril

INFLACIÓN  
**3%**

CRECIMIENTO  
**De 1.8%**  
**a 2.8%**



610972000016



Dicen orientar ajustes a cuidar la salud de las familias

# Busca SHCP ampliar recaudación tributaria

**Perfilan 228 mmdp para trenes, puertos y para proyectos hídricos y agrícolas**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y NADIA ROSALES

La propuesta de Paquete Fiscal 2026, entregada anoche por el Secretario de Hacienda, Edgar Amador, perfila aumentar el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio (IEPS) para aumentar la base tributaria.

Durante su discurso en la Cámara de Diputados, el funcionario federal aseguró que estos ajustes fiscales están orientados a cuidar la salud física y mental de las familias mexicanas.

“El Paquete Fiscal 2026 incorpora disposiciones extra fiscales orientadas a salvaguardar la salud física y mental de las familias mexicanas, al tiempo que establece mecanismos orientados a ampliar la base tributaria mediante herramientas digitales”, anunció.

En el salón Legisladores de San Lázaro, Amador informó que además de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo ejercicio fiscal se prevén también modificaciones a la Ley de Derechos, el Código Fiscal y la Ley

sobre el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Entre las modificaciones a esta última, detalló, se proponen medidas fiscales a favor de incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados con el tratamiento de enfermedades vinculadas con el consumo de estos productos.

Dijo que otras medidas orientadas a ampliar la base tributaria son establecer que no serán deducibles las tres cuartas partes de las cuotas pagadas al IPAB por las instituciones de banca múltiple.

En materia de programas sociales prioritario dijo que, para el próximo año, se plantean recursos equivalentes al 3 por ciento de PIB, con el objetivo de beneficiar a casi el 82 por ciento de las familias del País.

Como ejemplo, indicó que la Pensión Mujeres Bienestar dará cobertura universal a todas las mujeres de 60 a 64 años, mientras que en educación, la beca Rita Cetina garantizará el ejercicio de este derecho y en salud subrayó la integración del IMSS-Bienestar, para unificar la atención de personas sin seguridad social y trabajadores.

Agregó que programas como Salud Casa por Casa, Laboratorio en tu Clínica y la

compra consolidada de medicamentos ampliará la cobertura y reducirá desigualdades regionales.

Amador dio que el impulso a la inversión productiva será otro de los ejes del presupuesto 2026, de ahí que a través del Plan México se destinarán recursos hacia infraestructura estratégica por más de 228 mil millones de pesos.

Entre los proyectos prioritarios, detalló, destacan la expansión ferroviaria en los tramos AIFA-Pachuca y Querétaro-Irapuato, la modernización de corredores carreteros como Ciudad Valles-Tampico y Saltillo-Monclova, así como el fortalecimiento de la infraestructura portuaria, hídrica y agrícola.

Indicó que para financiar estas obras, estiman ingresos por 8.7 billones de pesos y los tributarios serán la columna vertebral, debido al combate a la evasión, la digitalización y la modernización del marco fiscal.

Afirmó que la ampliación de la base gravable se incrementarán los ingresos de la recaudación federal participable y, en consecuencia, las participaciones para los estados y municipios.

El Secretario de Hacienda dijo que, para 2026, se proyecta un déficit de 4.1 por ciento del PIB que, afirmó, es



menor a la proyección modificada del cierre de 2025 de 4.3 por ciento del PIB, mientras que la deuda pública representará el 52.3 por ciento del PIB.



■ El Secretario de Hacienda, Edgar Amador, entregó la propuesta de Paquete Fiscal 2026 en la Cámara de Diputados en la que se prevé una recaudación récord de 8.7 billones de pesos.